



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés institucional y académico a la película “Puán,” escrita y dirigida por María Alché y Benjamín Naishtat. EX-2023-05689460- -UBA-
DME#SAHDU_FSOC

VISTO, “*Puán*,” la película recientemente estrenada, escrita y dirigida por María Alché y Benjamín Naishtat, y

CONSIDERANDO:

Que si bien se trata de una obra cinematográfica de ficción, en tono de comedia, centrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el filme retrata los esfuerzos de toda la comunidad universitaria argentina por enseñar y aprender.

Que la película promueve los principios de la universidad pública, gratuita y libre.

Que el filme apela a los valores de la tolerancia, el pluralismo y la diversidad e interpela a la actualidad política argentina.

Que “*Puán*” contribuye a la divulgación de la filosofía política y de autores esenciales como Heráclito, Platón, Thomas Hobbes, Baruch Spinoza, Jean-Jacques Rousseau, Martin Heidegger y José Carlos Mariátegui, entre otros.

Que la película ha recibido el premio del jurado al mejor guion (María Alché y Benjamín Naishtat) y la Concha de Plata a la mejor interpretación protagonista -en

aequo- (Marcelo Subiotto) en el Donostiako Nazioarteko Zinemaldia - Festival Internacional de Cine de San Sebastián (SSIFF).

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 10 de octubre de 2023.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional y académico a la película “*Puán,*” escrita y dirigida por María Alché y Benjamín Naishtat.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar esta resolución a los directores María Alché y Benjamín Naishtat, al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, para su conocimiento, y a la comunidad académica en su conjunto, a través de sus canales institucionales. Cumplido, archívese. -